Carolina del Príncipe-Antioquia, 22 de noviembre de 2024

Señor:
RAUL IVAN MAZO VELASQUEZ
Secretaria Agroambiental y de Turismo
ALEJANDRO PEREZ CASAS
Director Planeación
Municipio de Carolina del Príncipe-Antioquia

Asunto: Designación supervisión al Contrato Interadministrativo # CONVENIO SOLIDARIO No. SOL003-2024

Le informo que usted ha sido designado para la supervisión y vigilancia en la ejecución del Contrato Interadministrativo # CONVENIO SOLIDARIO No. SOL003-2024, suscrito entre el Municipio de Carolina del Príncipe-Antioquia y **LUIS FERNANDO CADAVID AMAYA**, mayor de edad, identificado con C.C.1.037.524.328, obrando en nombre y representación de la **JUNTA DE ACCION COMUNAL PARAJE LA MARIA VEREDA LA HERRADURA** identificada con NIT. 900.014.453-9, cuyo objeto es: **DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES CONTENIDAS DENTRO DEL PROYECTO DE LA INICIATIVA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO PRESENTADO POR LA JAC PARAJE LA MARIA, EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN DENOMINADO "FORTALECIMIENTO A LOS PROCESOS DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA Y ASOCIATIVA EN EL MUNICIPIO DE CAROLINA DEL PRINCIPE" BPPIM 2024051500020.** Por un valor de **CATORCE MILLONES DE PESOS ($ 14.000.000)** y el Plazo es de **CUARENTA (40) DIAS.**

El expediente contractual se encuentra en el SECOP II y queda bajo su responsabilidad controlar su correcta ejecución y cumplimiento, según lo establecido en los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011.

Atentamente,

ANA ISABEL AVENDAÑO DUQUE
Alcaldesa Municipal
Notificador

RAUL IVAN MAZO VELASQUEZ
Secretaria Agroambiental y de Turismo
Municipio de Carolina del Príncipe-Antioquia Notificado
Notificado

ALEJANDRO PEREZ CASAS
Director Planeación
Municipio de Carolina del Príncipe-Antioquia Notificado
Notificado

CONTROL DE CAMBIOS

Versión	Fecha de Aprobación	Descripción del Cambio
		No aplica para la primera versión
02	02/01/2024	Se actualiza encabezado y pie de página de conformidad con el con el Manual de Imagen de la entidad

Elaboró:	Jorge Armando Muñoz López, Técnico Administrativo Contratación	Fecha:	22/11/2024
Revisó:	Laura Andrea Mira Gómez, Secretaria General y Gobierno	Fecha:	22/11/2024
Aprobó:	Ana Isabel Avendaño Duque, Alcaldesa Municipal	Fecha:	22/11/2024